

-----  
-----**CÉDULA**-----  
-----

-----Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día quince de noviembre del dos mil dieciséis, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo número 03/141116 tomado por la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Sonora en la sesión 001, celebrada el día 14 de noviembre del 2016, mismo que a la letra dice:

**ACUERDO 03/141116:** Se aprueba por UNANIMIDAD en términos de los numerales 34 y 35 de las Normas Complementarias de cada una de las 32 Asambleas Municipales a celebrarse el 27 de noviembre de 2016, declarar desierto los registros para elección de Presidente e Integrantes del Comité Directivo Municipal de los municipios de Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Divisadero, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Huasabas, Imuris, Moctezuma, Nacori Chico, Opodepe, Rayón, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz y Trincheras. Se ordena publicar el presente acuerdo en los estrados físico y electrónico del CDE.

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo.-----

-----Ing. Alejandra López Noriega, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.-----**DOY FE.**

**ATENTAMENTE**



Comité Directivo Estatal  
SONORA

**ING. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA**  
**SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN**  
**NACIONAL EN SONORA**